

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 8014

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º.- AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo a tomar la línea de crédito destinada a Municipios y Comunas ofrecida por el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., por hasta la suma de pesos doscientos ochenta millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos veinticinco (\$ 280.385.325) conforme las siguientes características: plazo del préstamo hasta 48 meses con hasta 12 meses de gracia para el pago de capital, tasa de interés BADLAR + 7,5 puntos, gasto de otorgamiento 1%, con destino a adquirir los siguientes bienes: un camión Foton Aumark 916 Flatbed, 0km, con accesorios de fábrica, motor cummins ISF35154, potencia 54 cv torque 500 Nm, tanque aluminio 160 litros o similar; un tanque atmosférico Marca “Scorza”, nuevo, con capacidad de carga de 8.000 litros, energizado por motor chasis y toma de fuerza acoplada a caja de velocidades, vacío mediante bomba a paletas, pintura color a elección o similar; camión marca Iveco, nuevo 0 km modelo 170-210, o similar, según ANEXO I que forma parte de la presente.

Art. 2º.- AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder en pago en forma irrevocable a favor del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (cesión pro solvendo), los derechos de cobro sobre las sumas que le corresponda percibir al Municipio por el Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas (Ley 8663), por hasta la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) en concepto de capital, con más los intereses, gastos, etc del referido crédito. En su caso, **AUTORÍCESE** a la Contaduría General de la Provincia a retener inmediatamente de notificada la referida cesión del Régimen de Coparticipación citado, los importes necesarios para la ejecución de la misma conforme lo resuelto en la presente Ordenanza.

Art. 3º.- AUTORÍCESE al Ejecutivo Municipal a Constituir Derecho Real de Prenda a favor del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., sobre los bienes detallados en el Art. 1º de la presente Ordenanza.

Art. 4º.- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación que sea necesaria a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en los artículos precedentes, en los términos y condiciones establecidos en la presente ordenanza.

Art. 5º.- La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente, se imputará a la Cuenta **2.1.01.02 - BIENES DE CAPITAL - MAQUINARIAS Y EQUIPOS** del Presupuesto vigente.-

Art. 6º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.**



Av. Rosario de Santa Fe 1712 - San Fco, Cba.

03564 436100

info@rodacamcamiones.com.ar

www.rodacamcamiones.com.ar

CUIT N° 30-70835250-7

PRESUPUESTO N°606

San Francisco, 4 de diciembre 2025

Atención MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO
30-99905792-2
Para ser presentado a quien corresponda

Estimados
Por la presente les detallo cotización...

Cotización Detallada

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Camión FOTON AUMARK 916 FLATBED	1	USD 62.450	USD 62.450

Marca: **FOTON AUMARK 916 FLATBED (CAJA)** Una unidad 0 KM, con accesorios de fábrica, motor Cummins ISF3 5154. Potencia 154cv torque 500 Nm, tanque de aluminio de 160 litros

TOTAL: SON DÓLARES SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (Dólar Banco Nación)
EL VALOR INCLUYE IVA.
Validez cotización: el precio y la cotización pueden variar sin previo aviso

Gastos adicionales:
Flete y formulario: \$2.800.000 pesos argentinos.

Por RodaCam
LUIS VEGA
Ventas



LUIS J. D. SCORZA Y CIA. S.A.
LIDER EN EQUIPOS PARA HIGIENE URBANA
Ruta Nac. 9 - Km 627 ((5986) Oncativo-Cordoba-Argentina)
Tel.+54 03572 66092 (Cel. +54 9 3572 66-5388 / 69-5367)

R-7.1-10 Rev 02

PRESUPUESTO Nº: 2,346 (Ver. 0)

Fecha de Generacion: **09/12/2025**

Fecha de Vigencia: **16/12/2025**

Estado: **Activo**

Cliente: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Exento

SAN LORENZO 519

30-99905792-2

SAN FRANCISCO

Attn:

Moneda: **PESOS ARGENTINOS.**

Lista Precios: **CONTADO.**

Condicion de Pago: **CONTADO**

Transporte: **RETIRA CLIENTE**

Plazo de Entrega: **30/45 DIAS.**

Vendedor: **NGALLO**

#

ARTICULO

DESCRIPCION

CANT. U.M.

PRECIO

TOTAL

1	5310001004	TAS 8		1.00	S	37,570,000.00	37,570,000.00
<i>Tanque Atmosferico, Marca "SCORZA", nuevo, Capacidad de Carga: 8.000Ltrs. Energizado por Motor Chasis y Toma de Fuerza Acoplada a Caja de Velocidades. Vacio mediante Bomba a Paletas. Pintura color a elección. MONTADO SOBRE:</i>							
2	7003000001	CAMION MARCA "IVECO". NUEVO, 0KM, MODELO 170-210		1.00	S	147,589,325.00	147,589,325.00
				2.00		185,159,325.00	

Total: \$ **185,159,325.00**

OBSERVACIONES: - LOS PRECIOS COTIZADOS INCLUYEN IVA DEL 10.5%

Luis J.D. Scorz y CIA S.A.
MANUEL ALEJANDRO GALLO
D.N.I. 37214.889
APODERADO

Genero: NGALLO

Page 1 of 1